



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono 03878-421388

RESOLUCION 582 14

San Ramón de la Nueva Orán, 30 OCT 2014

Expediente N° SO-19.409/14.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 012/14 con relación a la adquisición de una (1) Heladera para el Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 28 de octubre de 2014, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 012/14 a la Empresa que a continuación se detalla y en los ítems que corresponda:

- CASTILLO; con domicilio en Calle 25 de Mayo N° 333 - Ciudad de Orán. El ítem 1, Una (1) Heladera marca Gafa HGF 387ª Blanca - 354 litros. Contado. Garantía un (1) año. Por la suma de \$ 7.677,00 (Pesos Siete Mil Seiscientos Setenta y Siete).-

ARTÍCULO 2°- Imputar los gastos precedentes en:

- Inciso 4 - Bienes de Uso - Partida Principal 3 - Maquinaria y Equipo - Partida Parcial 7 - Equipo de Oficina y Muebles.
- Del presupuesto de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA